

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 12453** *Resolución de 21 de noviembre de 2013, de la Presidencia del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 12/2013, de 18 de octubre, por el que se conceden suplementos de crédito por importe de 70.000.000 de euros en el presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad, para atender necesidades de financiación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 12/2013, de 18 de octubre, por el que se conceden suplementos de crédito por importe de 70.000.000 de euros en el presupuesto del Ministerio de Economía y Competitividad, para atender necesidades de financiación de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre de 2013.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de noviembre de 2013.–El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.